

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléf.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.—Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto ad timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

Dando cumplimiento al artículo tercero del Decreto 1.099/1962 de 24 de marzo («Boletín Oficial» núm. 125), se hace público que «Hidro - Construcciones, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, Josefa Valcárcel, número 5, ha terminado las obras del «Proyecto número 5.222 de segunda tubería de 400 milímetros de diámetro por la calle de Hermanos García Noblejas»; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid, han sido liquidadas y antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a la obra, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

(G. C.—4.761) (O.—61.731)

OBRAS PUBLICAS

Nuevos Ministerios

Gabinete Técnico de Arquitectura

EXPROPIACIONES

Término municipal de Madrid

A los efectos de los artículos 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 49 del Reglamento para su aplicación, se anuncia para general conocimiento, que el día 28 de septiembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Madrid (Negociado de Expropiaciones) el pago de la línea número 10 del pasaje del Romero, expropiada en término municipal de Madrid, con motivo de las obras del Plan de Urbanización de la Zona de Influencia de los Nuevos Ministerios.

El propietario o su representante, con poder suficiente, deberá presentarse en dicho local a la hora señalada a percibir la cantidad que le corresponda, presentando a su vez certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, en la que se haga constar la titulación de la finca, descripción de la misma y estar libre de cargas.

Madrid, 18 de agosto de 1965.—El Delegado, José Suárez Sinova.

(G. C.—4.702) (I.—2.403)

Cámara Oficial Sindical Agraria

Para general conocimiento de los contribuyentes por Rústica y Pecuaria, se hace saber que los padrones de los pueblos que componen las zonas recaudatorias de Colmenar Viejo, Navacarnero, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna, con la cuota asignada para el pago de los recibos de la Cámara Oficial Sindical Agraria y Hermandades de Labradores y Ganaderos, correspondiente al año 1965, estarán expuestas al público durante un plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el domicilio de esta Cámara, Av. José Antonio, 69.

Al mismo tiempo se anuncia que el itinerario para la cobranza de los recibos indicados será el siguiente:

Zona de Colmenar Viejo

Colmenar Viejo, 10, 11 y 13 de septiembre; Alcobendas, 14 y 15; Becerril de la Sierra, 17; el Boalo, 16; Guadalix de la Sierra, 14 y 15; Hoyo de Manzanares, 9; Manzanares el Real, 9; Miraflores de la Sierra, 18 y 20; El Molar, 17 y 18; Moralzarzal, 16; Navacarnero, 20; Pedrezuela, 22; San Agustín del Guadalix, 22; San Sebastián de los Reyes, 23; Soto del Real, 23; Talamanca del Jarama, 24; Valdepiélagos, día 24.

Zona de Navacarnero

Navacarnero, 10, 11 y 13 de septiembre; El Alamo, 30; Aldea del Fresno, 29; Arroyomolinos, 30; Boadilla del Monte, 25; Brunete, 1 de octubre; Chapinería, 27 septiembre; Pozuelo de Alarcón, 25 y 27; Quijorna, 25; Sevilla la Nueva, 1 octubre; Villamanta, 29 y 30 septiembre; Villamantilla, 27; Villanueva de la Cañada, 25; Villanueva de Peñal, 25; Villaviciosa de Odón, 30 de septiembre y 1 de octubre.

Zona de San Martín de Valdeiglesias

San Martín de Valdeiglesias, 27 y 28 de septiembre; Cadalso de los Vidrios, 28 y 29; Cenicientos, 28, 29 y 30; Navas del Rey, 27; Pelayos de la Presa, 28; Rozas de Puerto Real, 28; Villa del Prado, 29.

Zona de Torrelaguna

Torrelaguna, 2 y 4 de octubre; La Acebeda, 11; Alameda del Valle, 6; El Atazar, 7; Berzosa, 7; El Berreuco, 4; Braojos, 11; Buitrago, 13; Bustarviejo, 1 y 2; Cabanillas de la Sierra, 4; La Cabrera, 4; Canencia, 13; Cervera de Buitrago, 7; Garganta de los Montes, 5; Gargantilla del Lozoya, 13; Gascones, 11; La Hiruela, 8; Horcajo de la Sierra, 9; Horcajuelo de la Sierra, 9; Lozoya, 6; Lozoyuela, 5; Madarcos, 9; Mangirón, 5; Montejo de la Sierra, 8; Navafuente, 5; Navarredonda, 13; Navas

de Buitrago, 5; Oteruelo del Valle, 6; Paredes de Buitrago, 8; Patones, 2; Píñilla del Valle, 6; Piñuecar, 11; Prádenas del Rincón, 8; Puebla de la Sierra, 8; Rascafría, 6; Redueña, 2; Robledillo de la Jara, 7; Robregordo, 9; La Serna del Monte, 11; Serrada de la Fuente, 7; Sieteiglesias, 5; Somosierra, 9; Torremocha, 2; Valdemanco, 4; El Vellón, 1; Venturada, 14; Villavieja, 13.

En todos los pueblos que se anuncian, el horario será de diez a dos y de tres a cinco.

La ampliación del período voluntario de las zonas anteriormente mencionadas tendrá lugar en las cabeceras de zona, durante los días del 15 al 24 de octubre próximo, de diez a dos y de tres a siete.

Asimismo se dará un tercer período para el pago en voluntaria en las oficinas de esta Cámara, Av. de José Antonio, 69, durante los días del 25 al 29 de octubre.

Todos aquellos recibos que no se hayan abonado en estas fechas tendrán un recargo del 10 por 100 de apremio, si se pagan dentro de los días comprendidos entre el 4 al 13 de noviembre, pasados éstos, tendrán un recargo del 20 por 100.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Presidente, Luis Fernández de Heredia.

(G. C.—4.758)

Caja General de Depósitos

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 442.436 y 445.037 de entrada y 241.456 y 243.387 de registro, correspondientes a los constituidos en 6 de abril y 2 de julio de 1960, propiedad de Tomás Machado Bello, como garantía para responder cargo Depositario Fondos Públicos Cabildo Insular de Tenerife. Importan los depósitos 62.000 y 20.000 pesetas (E-567/964).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que serán tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—40.341)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 38.287 de entrada y 272.149 de registro, correspondiente al depósito de pesetas 45.720, propiedad de «Ros-Roca, So-

ciedad Anónima», para responder del suministro de materiales adjudicados por concurso. Depósito a disposición del I. N. C. (11.724/1965.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—40.343)

Comisaría de Aguas del Tajo ANUNCIO

«Pinares del Lago, S. A.», representada por don José de la Torre y Negrón, domiciliado en Madrid, avenida América, número 18, ha presentado en esta Comisaría instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando autorización para aprovechar 12 litros por segundo de agua del río Tajo (E. Entrepeñas), término municipal de Mantiel (Guadalajara), con destino a abastecimiento y usos domésticos de la urbanización «Calas Verdes», y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 15 de la Instrucción de 14 de junio de 1883 y 16 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, ha acordado esta Comisaría de Aguas del Tajo su publicación en los «Boletines Oficiales» de Guadalajara, Madrid, Toledo y Cáceres, y abrir la información pública correspondientes, por el plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales» citados, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar, en esta Comisaría y en la Alcaldía de Mantiel (Guadalajara), las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas Oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos (A.—66-P).

NOTA EXTRACTO

La toma está situada en la margen izquierda del embalse de Entrepeñas, entre Mantiel y Chillarón, en los terrenos de la urbanización, y consiste en un pozo de 20 metros de profundidad, con galería de comunicación, con un sistema de bomba de motor sumergido, de 28 CV, con caseta de maniobra desde donde se eleva el agua a dos depósitos de hormigón, de 180 metros cúbicos, situados a las cotas 766 y 806 y de los que parte la

red de distribución. Antes del primer depósito se proyecta la instalación depuradora. El desnivel de la impulsión al primer depósito es de 48 metros, con longitud de 600 metros y tubería de fibrocemento de 150 milímetros, y de ésta al segundo desnivel de 40 metros y longitud de 200 metros, con tubería de 150 milímetros y motor de 10 CV.

Las obras se ejecutarán en terrenos propiedad de la Sociedad peticionaria y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A., Gabriel Ramos.

(G. C.—4.732) (O.—61.703)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Eusebio Sanz Gómez.

Domicilio: Fuente el Saz (Madrid), calle 18 de Julio, núm. 11.

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 1.000.

Cauce: Río Guadalix.

Tramo: 200 metros de longitud, comprendido a 5 metros, a guas arriba, del kilómetro 30 de la carretera de Madrid a Francia por Irún.

Término municipal: Colmenar Viejo (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinticinco (25) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría, en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—(Referencia A. R.—109-35.)

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D.—Gabriel Ramos.

(G. C.—4.733) (O.—61.704)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Félix de la Cruz Serrano.

Domicilio: Villanueva del Pardillo (Madrid), calle San Lucas, núm. 7.

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 3.000.

Cauce: Río Guadarrama.

Tramo: 400 metros de longitud, comprendido a partir de los 1.300 metros, aguas arriba, del puente de Villanueva del Pardillo hasta la desembocadura del arroyo La Puentequilla.

Término municipal: Villanueva del Pardillo (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Terinta (30) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría, en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—(Referencia A. R.—109-26.)

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Gabriel Ramos.

(G. C.—4.734) (O.—61.705)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Retiro-Mediodía

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Hacienda de la Zona de Retiro-Mediodía.

Hace saber: Que en esta Recaudación se sigue procedimiento de apremio contra los deudores que después se detallarán, por distintos conceptos contributivos, habiendo resultado desconocidos en el domicilio indicado del recibo.

Préstamos Hipotecarios

NUM. FICHA. — ACREEDOR Y DEUDOR. — DOMICILIO

Gerardo Casas, paseo Delicias, 93.—Vicente Antonio Jesús Martínez, C. Castillo, 1 (Tetuán).

Francisco López Ayala, Cardena, 9 (Mérida).—Carmelo Valenciano, Ibiza, número 74.

Gonzalo González.—Francisco Salvador Toledo, M. Fernández González, 7. César Villa Vicario, Independencia, número 20 (Oviedo).—Blanca Algona Fernández, Doctor Castelo, 31.

366.—Visitación Nuño e hija, Rodas, 26.—Gerardo Salazar de Diego, Núñez de Arce, 17.

980.—José Sánchez Caballero, Fernando VI.—Juan Fernández Montoya y Hermanos, Alcalá, 30.

1.476.—Albert Sydney Monde, Conde Peñalver, 1.—Constantino Luin Puis, Lavapiés, 10.

1.950.—José Cordesa García, San Carlos, 6.—Andrés Toyos Díaz, Valencia, 3.

2.785.—Manuel Quesada.—Enrique Merino, Atocha, 72.

2.833.—Pío Ibarra.—Eusebio Camacho y otro, Santa Isabel, 33.

3.557.—Joaquín Sáinz.—Castora Fresno, Carrera de San Jerónimo, 17.

3.678.—Inocencia Fernández.—Francisco Sagredo, Moratín, 42 y 44.

3.822.—José Vargas y otro, Villarrobledo (Albacete).—Julia Vargas Ponce y otro, Doce de Octubre, 10.

3.934.—Pío Alvarez.—Micaela Vergara, Montalbán, 7.

4.052.—Dolores Riera.—Augusto Estéfani, Atocha, 38.

4.081.—Elvira Quevedo.—Micaela Vergara, Montalbán, 7.

4.128.—Modesto González.—Fernando Puig y otro, Montalbán, 7.

4.131.—Mauricio Elorriaga.—Fernando Puig, Montalbán, 7.

4.288.—María Luisa Pinto.—Jesús Sáinz, Valenzuela, 4.

4.373.—Cándido Urda.—Concepción Gómez de Salazar, Floridablanca, 3.

4.529.—Felipe González.—Fernando Arteaga, Alarcón, 2.

4.536.—E. 40.—Carmelo Valeriano Jarro, Ibiza, 74.

4.540.—Cándido Urda.—Concepción Gómez Salazar, Floridablanca, 3.

4.696.—Joaquín Armengot.—Ildefonso Fernández Cabeza, Santa Isabel, número 16.

4.817.—Agustín Ferrer.—Leonardo Ortega, Montalbán, 3.

4.949.—Juan Cortan.—Enrique Teodoro Olmo, Santa María de la Cabeza, 1.

4.444.—Ricardo Arando.—Gregorio Rodríguez, San Agustín, 16.

5.016.—Juan Martínez Ruiz.—Valentín Martín Lorenzo, Cabeza, 32.

5.054.—Tomás Allade.—María Pilar Gayo, San Agustín, 16.

5.176.—Anselmo Meca.—Dolores Garbayo, Alameda, 6.

5.239.—Manuela Payán.—Pascual Gambel, Pacífico, 51.

5.876.—Tomás Allende.—Sofía Azcona y Rafael Díaz, Granada, 4.

6.008.—Manuel M.^a Ferrer.—Juliana Sánchez Muelas, paseo Delicias, 5.

6.562.—Christiam Iranzen, Príncipe, número 11.—Manuel Gallati, Cruz, 25.

6.986.—Joaquín Velier, M. Romanas, 36.—Venancio Guerra, Lavapiés, número 16.

7.840.—Joaquín Balde, Hortaleza, números 70 y 72.—Manuel Adelgarejo, plaza del Angel, 3.

8.771.—Francisco Carrasco, C. Griño, 31.—José López Ayala, Atocha, 38.

9.270.—Rafael Cuéllar, Magdalena, número 21.—Emilio Valls Abat, Magdalena, 21.

9.443.—Enrique Garde, Priego (Córdoba).—Emilia Marte Tevarro, Alameda, 10.

9.611.—Felipe Artiega y otra, Montalbán, 18.—José Nuño de la Rosa, plaza del Angel, 13 y 14.

9.763.—Juan Salas y otros, Alfonso XII.—Compañía del Canal del Esla, Alfonso, XII.

11.286.—Enrique Leo.—Andrés Páramo, Santa Isabel, 31.

12.208.—María del Pilar Borbolla, Antonio Maura, 6.—Laureana Borbolla y Borbolla.

13.530.—Lorenzo Sanz Gonzalo, Martín Martínez, 2.—Manuel García García, O'Donnell, 132.

14.719.—María Purificación Herruzo, R. Cataluña, 83.—María Purificación Herruzo y S., Sevilla, 5.

16.564.—Sra. S. L., Junch.—Inspalense, S. L., plaza de la Lealtad, 3.

17.104.—Francisco Pons Pérez, Alvarez de Castro, 19.—Teresa Moraleda Oliver, María Cristina, 4.

19.836.—Honorio Valentín, General Castañón, 3 y 5.—Abilio Gervás Calvo, Antonio Maura, 15.

20.412.—Obdulia Rodríguez.—Lagasca, 13.—Ramón Fernández Gómez y otros, Delicias, 30.

20.421.—Compañía de Motores, Serrano, 16.—Mariano Artés Olmos y otra, Menéndez Pelayo, 19.

20.814.—Francisco Villar y Nieto, Méndez Alvaro, 4.—José María Govan Pujadas, C. Nueva, 26 (Pamplona).

22.331.—Angela Cabeza Hijares, Juan Vera, 3.—Pilar Pablos Esteban, Oliver, 10.

23.168.—Manuela Cubero Serrano, plaza Canalejas, 3.—Ernesto Anastasio, María Molina, 3.

23.230.—Antonio Jaén Ledesma, Marqués de Cubas, 23.—Rafael Márquez y otro, Marqués de Riera, 10.

23.812.—Antonio Bautista de Haro, Embajadores, 113.—Agustín Herranz Viviani, Malasañana, 11.

24.886.—Antonio Tiris Cano y otro, paseo del Prado, 12.—Francisco Fariña Ferrero, paseo del Prado, 12.

25.840.—Ramón García Casarrubias, Príncipe, 18.—Vidal Vidal H., C. Real.

26.377.—Elías García González, paseo Delicias, 13.—Rosa Hernández Dominguez.

27.968.—Juan Domínguez Herrera, O'Donnell, 34, tercero izquierda.—Antonio Barrio, paseo Delicias, 12.

28.490.—Luis Martínez López, Atocha, 88.—Sebastián B. Sinco, Cañizares, 10.

28.924.—Luis Martín López, Atocha, 88.—Juan José Sanz Ostoloza, Ríos Rosas, 16.

29.154.—José Barcalá Barrill, San Agustín, 8.—Eduardo M. Pascual, Jesús, 2.

32.702.—Eugenio Pasta Cerdán, Embajadores, 59.—Tomás Rafael Sánchez, Arriaza, 3.

34.377.—Adrián García Valle, Jaén, número 26.—José Millán Gallego, Alonso Bazán, 3.

34.475.—María de la Paz Pedreño Sáez, Ibiza, 31.—Wenceslao Ramírez Casarrubias, O'Donnell, 34.

34.517.—Manuel Bruquera Muñoz, travesía San Lorenzo, 4.—Manuel Fidalgo Calvo, Santa Isabel, 10.

34.886.—Adelaida Martínez Lanzarote, Espoz y Mina, 15.—Francisco Martínez, Alfaro, 7.

35.485.—Francisco Sáez de Buruaga y González de Durán, Marqués del Riscal, 11.—Martín de la Riva, Lagasca, 17.

35.906.—Consuelo Llona Albarrategui, F. González, 15.—Lorenzo García Llanos, Santa Isabel, 10.

36.041.—Justo Gutiérrez Butragueño, Leganés, 19.—Miguel Rodríguez García, Jardines, 7.

36.113.—Josefa Valera Lladro, Embajadores, 145.—José Martínez Sanz, Ibiza, 66.

36.231.—Julio García Parrondo, Menéndez Pelayo, 29.—Caja P. Crédito, Valenzuela, 8.

37.692.—Julian Isla de la Puerta, glorieta Atocha, 3.—Francisco Rullán Fran, glorieta Atocha, 3.

38.132.—María Dolores Alava Hernández, Doctor Mata, 1.—Central de Ahorros, S. A., avenida José Antonio, 7.

38.973.—Horacio Echevarreta Madaleno, Lope de Rueda, 36.—Rosa María Casal Ramos, Isabel la Calvez, 6.

39.531.—Mariano Sanz Redondo, California, 18.—Amalia García León, Londres, 49.

40.140.—Juan Padilla Alfaro, paseo de Atocha, 23.—Manuel González, García Morato, 101.

40.197.—Horacio Echevarreta M. Lope de Rueda, 36.—José María Vellote, Avda. José Antonio, 38.

41.051.—Grupo Minero La Gitana, S. A., Conde Peñalver, 47.—Compañía Minas y Fund. de Blasco, S. A., Zorrilla, 2.

41.276.—Federico Vasallo Sicilia, Máiquez, 26.—Rosa Barreiros Q., Erasos, 14.

42.405.—Joaquín Iribarne Sánchez, Don Ramón de la Cruz, 101.—José Gutiérrez Díaz, Granada, 33.

42.572.—Julio Carrasco Cabrerías, Magdalena, 31.—Mariano Urdin, San Bernardo, 61.

42.597.—Federico Vassallo Sicilia, Máiquez, 26.—Angela Sancho Alonso, Castelo, 22.

47.943.—Bernardo Samuel Alonso de Caso, Cruz, 11.—V. y Mercedes Morales Sanz, Vallehermoso, 67.

43.152.—Rafael Alvarez Casas, Fernán González, 37.—María de los Angeles Navarro, C. de Aranda, 20.

43.184.—Arsenio de la Vega Fernández, Olivar, 4.—Jacobo Nogueira Taller, Mesón de Paredes, 15.

43.278.—Manuel Esquivel León, Lavapiés, 42.—Jesús Núñez Heras, Fuencarral, 93.

43.858.—Carmen Galindo Ibarra, Valderribas, 14.—Evaristo Díez Cabreja, Montserrat, 14.

44.706.—Varpasa, rpd. José María Vargas García, Fernán González, 61.—José Gil de la Viña, A. Carbonell, 1.

44.755.—Eduardo Ordóñez y Fernández, Fernán González, 37.—Alfonso Fernández Rodríguez, Galileo.

45.503.—Varpasa, rpd. José María Vargas García, Fernán González, 61.—Leandro Palacios Herrero, Tudescos, 3.

45.509.—Emilia Valencia del Valle, paseo Reina Cristina, 22.—Paulino Loza Martín, Fuencarral, 106.

44.519.—Jorge Alvarez Torres, Valderribas, 23.—Rafael Florido de Diego, San Juan Bosco, 84.

45.546.—Falcón, S. A., M. Fernández y González, 7.—Lucía Rodríguez de Castro, Peñalver, 62.

43.730.—José García Gil y otro, Gutenberg, 7.—Francisco García, Piamonte, 12.

45.851.—Gerardino Vega Martínez, Espoz y Mina, 13.—A. Gral. de Empl. y Obr. FF. E., Reina Victoria, 48.

46.050.—Constructora Evora, S. A. Magdalena, 31.—Emilia Ch. Arbó.

46.465.—Andrés Orellana Cortés, Menéndez Pelayo, 59.—Exportadora Importadora, S. A.—Cartagena, 16.

47.211.—Fernando G. Alonso, Doctor Castelo, 28.—Pío Gómez Martín, Alcalá, 175.

48.442.—María Carmen Vallés Gómez, Doctor Castelo, 16.—Luis Malaguirre, Luis Vélaz de Guevara, 9.

48.750.—Pilar Rodríguez de Torres, Alcalá, 52.—Amalia Villar Blas, Juan de Ollas, 1.

48.849.—Jaime Mengotte Schaneide, Alfonso, 32.—Calixto López Fernández, Don Ramón de la Cruz, 10.

49.443.—Manuel y Gerardo Navalón López, Cervantes, 87.—Sinforiano García, pasaje Camarmoché, 4.

49.770.—Juan Cerrada Fernández, Primavera, 8.—Antonio Redondo Redondo, Zarzalejo.

50.093.—Joaquina García Walchefer, Ferrocarril, 3.—Juan Pérez Cossa, Pascual Pérez, 27.

50.251.—Martín Rovira Sin, Batalla de Bruente, 18.—Justina Sierra Cristóbal, General Goded, 16.

65.932.—Alberto Sanchís Gómez, glorieta Luca de Tena, 5.—Josefa Parra, Trobat, 20 (Játiva).

89.156.—Angel Piñuela Pujol, Fernán González, 30.—Domingo Obradas, avenida Generalísimo, 388.

Préstamos Personales

1.594. — Isabel Miguel Rivera, Príncipe, 9. — José Barrera Fernández, Príncipe, 9. — Cándido Rodríguez Márquez, Atocha, 35. — Cirilo Fraile Esteve, Libertad, 35. — Ricardo Ruiz Pérez, Eraso, 2.153. — Pilar Crespo Schiaffino, número 31. — Fernando el Católico, 48. — Juan Antonio Luna Martí, 2.698. — Carrera de San Jerónimo, 5. — Enríquez Martín, Carrera de San Jerónimo, 5. — Mariano Fuente Cascaja, 2.760. — Santiago Lorente, C. Alcalá, 56. — Armesto, paseo del Urado, 12. — Explotaciones Industriales Agr. — Fernán González, 37. — Castor Torneo Rubio, Casas Nuevas, 5 y 8. — Serafin Molinero Maestro, 3.423. — Antonio Tresobares Martín, Aranjuez. — Juana Aguado Laborda. — Cruz, 25. — Antonio Gómez Aguado, Atocha, 17. — Francisco Estévez Serna, Arcipreste de Hita, 14. — Fricelo, S. L. — Ataulfo Luque Marta, Cáceres, 14. — Esteban Cano Martín, Logrosán (Cáceres). — Santiago San Martín Castro, Tres Peces, 39. — Sixto Cerezo Migueláñez, Pl. Dos de Mayo, 3. — Guillermo Prados Salguero, C. Barcelona, 35. — Guillermo Kochler Lucas, C. Barcelona, 35. — Diego Gómez Alfaro, San Agustín, 9. — Enriqueta Roca de Torre, 5.169. — Id. Electrón., S. A., representada por Antonio García, plaza del Pilar, 2. — María Madrenal Elazo, Juan de Mena, 21. — Ignacio García Izquierdo, Méndez Alvaro, 2. — Nemesio Moreno Marcos, Méndez Alvaro, 2. — Cándido Megías Lázaro, Batalla de Brunete, 24. — Daniel Carrasco Sánchez, Vicálvaro. — Tensa, representada por Gumersindo Castaños. — Jerónimo Morón Chamorro, Vizcaya, 6. — Rafael Mata Alcubilla, Méndez Pelayo, 15. — Pedro Rodríguez Téllez, Goya, 97. — Alfonso Ortiz Yepes, Embajadores, 60. — José Pareci Sanz, Murcia, 11. — Conde La Puebla, Alfonso XII, 20. — Eugenia del Caño Fernández, calle Wamba. — Enrique Rodríguez Rodríguez, Príncipe, 13. — Valentín Rodríguez Menéndez, P. de Allende (Oviedo).

Impuesto de Radioaudición y Televisión

8.493. — Ignacio Ruiz Abero. — Alcalá, 98. — Isidoro Allende Alonso. — Tomás Bretón, 3. — Juan Giralt. — Reyes Magos, 4. — Daniel Miguel Granda. — A. Querol, 2. — Julián Caballero S. Cruz. — A. Querol, 3. — Laura Martínez Palacios. — Alameda, 16. — Concepción Blanco Soler. — Alameda, 16. — José Ramírez Ramírez. — Alberto Bosch, 12. — Francisco Herrera González. — Sáinz de Baranda, 16. — Rafael Chillida Rodríguez. — Sáinz de Baranda, 21. — Juan García Vicente. — Sáinz de Baranda, 23. — Manuel Calderón Gómez. — Sáinz de Baranda, 25. — Ángel Vivozo Mozo. — Sáinz de Baranda, 44. — José L. Pinto Gálvez. — Sáinz de Baranda, 56. — Agustín Verdugo Cañón. — Sáinz de Baranda, 56. — Antonio Rodríguez Sevilla. — Sáinz de Baranda, 56. — Aquilino Castaño López. — Sáinz de Baranda, 56. — Alberto Vimas Teso. — Sáinz de Baranda, 56. — José Martín Bufill. — Sáinz de Baranda, 60. — Pilar González Martínez. — Sáinz de Baranda, 77.

8.515. — Anselmo Gallardo Sáinz. — Alejandro Ferrant, 5. — Julio Carrero García. — Alejandro Ferrant, 7. — Marina Martínez Estévez. — Alejandro Ferrant, 9. — María Sevantes. — Alfonso XII, 4. — José Antonio Urbán Cortés. — Alicante, 2. — Santiago Calvillo. — Amado Nervo, 5. — Teodoro Alcalde García. — Ancora, 2. — David Cruz Cuéllar. — Ancora, 8. — Elisa Márquez Aguila. — Ancora, 9. — José Ángel Montero Gago. — Antonio Arias, 7. — Antonio Blanco Díaz. — Antonio Arias, 10. — Pierre Beurang. — Anunciación, 2. — Luis Lázaro Giner. — Atocha, 20. — Concepción Brandón. — Atocha, 41. — Isidoro Gallego Núñez. — Atocha, 23. — Manuel Tablado López. — Atocha, 57. — Ramón Díaz Álvarez. — Atocha, 91. — Luisa Suárez Graiño. — Atocha, 93. — Emilia Moreno Guerra. — Atocha, 97. — Salvador Díaz. — Tr. Atocha, 3. — José Molina Martínez. — Tr. Atocha, 13. — Roberto Fernández García. — Ave María, 14. — Rafael Garrosa García. — Baltasar Bachero, 32. — Antonio Monleón Monleón. — Batalla Belchite, 19. — José Gutiérrez Pescador. — Batalla Belchite, 38. — Francisco Cano Cofiño. — Batalla Brunete, 34. — Guillermo Martín Ramos. — Batalla Brunete, 11. — Carlos Buena Ventura Luque. — Batalla del Salado, 1. — Dolores Martínez Viscarrobada. — Batalla del Salado, 1. — Antonio Medel López. — Buenavista, 31. — José Santos Colino. — Bustamante, 25. — Emilio Álvarez Cornejo. — Cabeza, 10. — Emilio Costa Rodríguez. — Cabeza, 18. — Francisco Martín Juste. — Cabeza, 33. — Alejandro Moreno Martín. — Cáceres, 13. — Daniel García Rodríguez. — Cáceres, 40. — Ovidio Orgaz Cazorla. — Canarias, 5. — Pablo Fernández García. — Canarias, 42. — Juan Blanco García. — Canarias, 59. — Benito Díaz Cabeza. — Cavanilles, 7. — José Ortega Martínez. — Cavanilles, 16. — Elena Serrano Blesa. — Cavanilles, 16. — Carmen Zuazo de León. — Cavanilles, 22. — Rafael Cuerda Montero. — Cavanilles, 22. — José Gómez Ibarra. — Cavanilles, 26. — Julio Ferrer Alonso. — Cavanilles, 27. — Pablo Barba Etayo. — Cavanilles, 28. — Joaquín Porquero. — Cavanilles Part., 4. — David Sanz Izquierdo. — Cavanilles Part., 4. — Cándido Abascal Peñaranda. — Cervantes, 22. — José Damelio. — Cavanilles, 31. — José Gutiérrez Díaz. — Cavanilles, 33. — Alejandro Recio Mateos. — C. Barcelona, 1.

8.568. — Diego Camacho Altozano. — C. Barcelona, 5. — José R. Laso Pérez. — C. Barcelona, 12. — M. Concepción Sanz Ventosa. — C. Barcelona, 14. — Carlos Saavedra Ramírez. — C. Barcelona, 31. — José Luis Marín Malumbres. — C. Cartagena, 3. — Bernardino Romero Mena. — C. Cartagena, 73. — Francisco Merino Hernández. — Delicias, 41. — Manuel Sandoval Capdera. — Paseo Delicias, 6. — Daniel Ibatorza Revuelta. — Paseo Delicias, 6. — Víctor Manero Arcega. — Paseo Delicias, 28. — Josefina Domínguez García. — Paseo Delicias, 45. — Rafael Benegas Morente. — Paseo Delicias, 63. — José Quijano Quintana. — Paseo Delicias, 63. — Rosa Delgado Alba. — Paseo Delicias, 63. — Rafael Pérez Herrán. — Paseo Delicias, 63. — Nicolás Encinas Rodríguez. — Paseo Delicias, 68. — Francisco de Goicolea Gracia. — Paseo Delicias, 95. — Caridad Morilla Pérez. — Doce Octubre, 13. — M. Carmen Medrano Rivera. — Doce Octubre, 18. — Germán Alonso González. — Doce Octubre, 23. — Enrique Fernández Pérez. — Doce Octubre, 50. — Andrés Cabezón Laso. — Doctor Castelo, 4. — Eduardo Labradero García. — Doctor Castelo, 31. — Rafael Aguilar Fernández. — Doctor Castelo, 33. — Juan Díaz Bustamante. — Doctor Castelo, 34. — José Montoro Martínez. — Doctor Castelo, 36. — Guido Spinola Guadalupi. — Doctor Castelo, 42. — Bernardina García Jiménez, Doctor Castelo, 44. — Sergio González Collado. — Doctor Castelo, 46. — Asunción Robles Justo. — Doctor Castelo, 48. — Ana María Morro. — Doctor Esquerdo, 162. — Carmen Palomo Maqueda. — Doctor Esquerdo, 162. — Julio Herráiz Soriano. — Doctor Esquerdo, 213. — Luciana Fernández Cappus. — Doctor Esquerdo, 215. — Juio Moro González Breto. — Pj. Doctor Esquerdo, 56. — Juan Manuel Lara. — Pasaje Doctor Esquerdo, 56. — Lali del Amo. — Doctor Esquerdo, 130. — Gonzalo Prados Portella. — Doctor Esquerdo, 130. — M. Dolores Latorre Cuerpo. — Doctor Esquerdo, 130. — Manuel Grande Megía. — Doctor Esquerdo, 210. — Enrique Garay Presa. — Doctor Esquerdo, 211. — Antonio Martínez Campo. — Doctor Esquerdo, 213. — Milagros Gutiérrez Solana. — Doctor Esquerdo, 215. — Pedro Sánchez Llorente. — Doctor Esquerdo, 215. — Julián Merino Cuevas. — Doctor Esquerdo, 215. — Jesús Sánchez Urquiri. — Doctor Esquerdo, 217. — Ramón Blanco Díez. — Doctor Esquerdo, 217. — Rafael Delgado Laguna. — Doctor Esquerdo, 217. — Juan Plens Castro. — Doctor Esquerdo, 228. — Matilde Ortiz Fernández. — Doctor Esquerdo, 253. — Bartolomé Calafell Amer. — Doctor Velasco, 4. — Teodoro García García. — Embajadores, 129. — Fernando Blanco García. — Embajadores, 145.

8.621. — Agustín Bello Sánchez. — Embajadores, 213. — Antonio García Pérez. — F. González, 14. — Ascensión Serrano Ortega. — F. González, 40. — Valentín Rivas Larraz. — F. González, 51. — Fernando Godoy Soler. — F. González, 51. — Amador Alonso Fraile. — F. González, 53. — Mariano Blitz Linde. — F. González, 70. — Buenaventura Caro Martín. — F. González, 75. — Francisco Blasco Varela. — Ferrocarril, 35. — Gregorio Molina C. — Ferrocarril, 37. — Joaquín Rodríguez López. — Ferrocarril, 37. — Alejandro Rubio Escámez. — Fuenterrabía, 4. — Luis Abelleira Rodríguez. — Fuenterrabía, 11. — Miguel Ubeda Serrano. — General Primo de Rivera, 12. — Serafin Fernández Escribano. — Granada, 45. — Patrocinio García Martín. — Granada, 47. — Antonio Cubillo Yáñez. — Granada, 45. — Manuel Abascal Neira. — Gutenberg, 14. — Pepita Zamorano Pérez. — Ibiza, 13. — María Menéndez Fernández. — Ibiza, 15. — Juan Lara Lara. — Ibiza, 30. — Salomón Recasens Inglés. — Ibiza, 32. — Mariano Ruiz Clavijo Bayo. — Ibiza, 35. — Constantino Lagarón Yáñez. — Ibiza, 40. — M. Teresa Rebollo Ruiz. — Ibiza, 64. — Carlos López Quesada. — Infanta Isabel, 17. — Luis Anguita Calabia. — Plaza de Jesús, 4. — María Prats Llagostera. — Jesús y María, 14. — Remigio Martín Jiménez. — José Antonio Armona, 24. — M. Asunción Fernández Gregori. — Juan de Urbietta, 22. — Nemesio Ortega Pablo. — Juan de Urbietta, 24. — Eduardo García Moreno. — Lope de Rueda, 24. — Armando Santos Montoya. — Lope de Rueda, 39. — Luis López Massoni. — Lope de Rueda, 49. — Antonio Jiménez Arandes. — Luca de Tena, 1. — Juan J. García Hernández. — L. Vélez de Guevara, 8. — Bernabé Pablo García Diego. — L. Vélez de Guevara, 11. — Luis Díaz García Maurifio. — Los Madrazo, 27. — Joaquín Abad Sancho. — Los Madrazo, 36. — Juan Baista Campo. — Los Madrazo, 36. — Juan Clemente Martín. — Los Madrazo, 36. — Julio Rastrollo Caballero. — Magdalena, 31. — Vicente Coello Girón. — Máiquez, 22. — José Cecilia Tordesillas. — Máiquez, 24. — Eugenio Mazón Verdejo. — Máiquez, 24. — Marcelino Vázquez G. — Máiquez, 34. — Juan M. Pérez Rodríguez. — Máiquez, 34. — Enrique González Nombela. — Máiquez, 42. — Víctor Vado Álvarez. — Mallorca, 4. — Miguel Sunial Miera. — Plaza Mariano de Cavia, 15. — Bernardo Noblejas León. — Mazarredo, 7. — Juan Quedado Forna. — Mediterráneo, 1. — Fulgencio Oliva Arcero. — Mediterráneo, 3. — José A. Rodríguez Hurtado. — Mediterráneo, 6.

8.675. — M. Dolores González Martínez. — Mediterráneo, 7.
 8.676. — Fernando Arranz Lázaro. — Mediterráneo, 9.
 8.677. — Amparo Alvarez Torres. — Mediterráneo, 13.
 8.678. — María García Palacio. — Mediterráneo, 13.
 8.679. — Ambrosio Nevares Ramívar. — Mediterráneo, 13.
 8.680. — María Peris Martín. — Mediterráneo, 13.
 8.681. — Ramón González Gómez. — Mediterráneo, 17.
 8.682. — Roberto González Casarrubio. — Mediterráneo, 17.
 8.683. — Enrique Fernández Asensio. — Mediterráneo, 21.
 8.684. — Calixto Gómez Martín. — Mediterráneo, 21.
 8.685. — Julio Coello Portugal. — Menéndez Pelayo, 47.
 8.686. — Antonio Alba Alba. — Menéndez Pelayo, 113.
 8.687. — Juan Corral Felipe. — Menéndez Pelayo, 129.
 8.688. — Miguel Werd Pablo. — Menéndez Pelayo, 31.
 8.689. — Luis Martínez Pardo. — Menorca, 39.
 8.690. — José Gil Gauxinet. — Mesaje, 14.
 8.691. — Julio Menéndez. — Mesón de Paredes, 88.
 8.692. — Francisco Rodríguez Revuelta. — Murcia, 5.
 8.693. — Federico Contreras Ferrer. — Narváez, 31.
 8.694. — Marta Gil Biedma. — Narváez, 39.
 8.695. — Eleuterio Castro Fernández. — Narváez, 51.
 8.696. — Manuel Escribano Cruz. — Narváez, 59.
 8.697. — Francisco Galán Tapiz. — Narváez, 59.
 8.698. — Salvadora Alonso Flores. — Pl. Niño Jesús.
 8.699. — José L. Royo Serred. — Pl. Niño Jesús, 2.
 8.700. — Anne Heath. — Pl. Niño Jesús, 3.
 8.701. — Manuel Salgado Fernández. — Pl. Niño Jesús, 6.
 8.702. — Eduardo Hidalgo Carbia. — Pl. Niño Jesús, 6.
 8.703. — Santiago Uriel Romero. — P. Niño Jesús, 6.
 8.704. — Juan Miguel Antoñanzas. — Pl. Niño Jesús, 12.
 8.705. — Fernando Gironés Rojas. — O'Donnell, 42.
 8.706. — Lorenzo García Pérez. — Olivar, 13.
 8.707. — José M. Maldonado Ramos. — Olivar, 21.
 8.708. — Francisca Fonseca Conde. — Palos de Moguer, 9.
 8.709. — Francisco Toledo Díez. — P. Belén, 4.
 8.710. — Felipe Morales Simel. — P. Belén, 4.
 8.711. — Amparo Pérez Sombrial. — Prado, 16.
 8.712. — Juan Amador Díaz. — Reina Cristina, 1.
 8.713. — Teodoro Olavarri Garrica. — Reina Cristina, 1.
 8.714. — Gaspar Lahoz Martín. — Reina Cristina, 3.
 8.715. — Ramón Antón Ros. — Reina Cristina, 7.
 8.716. — Manuel Alfonso Salazar. — Reina Cristina, 38.
 8.717. — Miguel López Pelegrín. — Reyes Magos, 2.
 8.718. — Agustín San Miguel Ortiz. — Reyes Magos, 8.
 8.719. — Concepción Soler González Rosa, 2.
 8.720. — Fernando Benito Olarán. — San Agustín, 7.
 8.721. — Francisco Aguado Orea. — San Simón, 3.
 8.722. — Ramón Peña Peña. — Santa Isabel, 15.
 8.723. — Luis Sánchez Alborno. — Santa Isabel, 21.
 8.724. — Ramón Durán Rey. — Santa Isabel, 30.
 8.725. — Enrique Arias López. — Santa Isabel, 47.
 8.726. — Jorge Sicilia Pardos. — Paseo Santa María de la Cabeza, 5.
 8.727. — Sebastián Aristi. — Paseo Santa María de la Cabeza, 8.

8.728. — Gabriel Sánchez Lozano. — Paseo Santa María de la Cabeza, 15.
 8.729. — Francisco Gutiérrez Maeso. — Paseo Santa María de la Cabeza, 47.
 8.730. — Rafael Lapausa Canalejo. — Sebastián Elcano, 19.
 8.731. — Alejandro Rojo Sebastián. — Sebastián Elcano, 40.
 8.732. — Pedro Ibáñez López. — Regalada, 3.
 8.733. — Carlos Fernández González. — Tomás Bretón, 41.
 8.734. — Constancio Nieto León. — Tres Peces, 4.
 8.735. — Pablo González Puch. — Tres Peces, 32.
 8.736. — Andrés Villalba Barrios. — C. Urbis, 30.
 8.737. — Jerónimo Cuenca Cordón. — Valderribas, 14.
 8.738. — Mercedes Mendiola Jun. — Valderribas, 27.
 8.739. — Antonio Andrés Martínez. — Valderribas, 39.
 8.740. — Antonio Rebollo Prieto. — Valenzuela, 12.
 8.741. — Enrique Benarroch. — Zorrilla, 29.
 8.742. — José María Mateos Nevado. — Barrio de la Estrella, 1.
 8.743. — Inocente Huertas Peñuela. — Olmo, 8.
 8.744. — Miguel Alvarez García. — Moratín, 24.
 8.745. — Antonio Romano. — Olivar, 30.
 8.746. — Serviliana Rubio Moreno. — San Carlos, 12.
 8.747. — Carmen Caraballo Mangas. — San Cosme y San Damián, 24.
 8.748. — Ildefonso Pastrana Alcocer. — Carrera de San Jerónimo, 9.
 8.749. — Isidro Allende Alonso. — Tomás Bretón, 3.
 8.750. — Francisco Herrera González. — Sáinz de Baranda, 16.
 8.751. — Antonio Eulogio Ríos. — Sáinz de Baranda, 71.
 8.752. — Carmen García Jaraba. — Alameda, 22.
 8.753. — María Sevantes. — Alfonso XII, 8.
 8.754. — Eugenio García Gañán. — Amparo, 27.
 8.755. — M. Carmen Vallejo García. — Antonio Acuña, 18.
 8.756. — Jaime Barroso Farge. — Antonio Acuña, 19.
 8.757. — Luis Antonio Menéndez Gutiérrez. — Antonio Arias, 15.
 8.758. — Filomeno Casares Ortiz. — Anunciación, 4.
 8.759. — Salvador Pastor Escudero. — Cáceres, 41.
 8.760. — Antonio Morón Castellot. — Embajadores, 113.
 8.761. — Andrés Ruiz Ramírez. — Embajadores, 135.
 8.762. — Manuel García Cárdenas. — Embajadores, 85.
 8.763. — Antonio González Alvarez. — Pj. Doctor Esquerdo, 160.
 8.764. — Jaime Lázaro Rondón. — Embajadores, 135.
 8.765. — Urbano Alvarez Heras. — Embajadores, 145.
 8.766. — Leticia Londoño Vargas. — F. González, 41.
 8.767. — Antonio Campos Onetti. — General Palanca, 81.
 8.768. — Jesús González Palacios. — Paseo Infanta Isabel, 15.
 8.769. — Castor García Martín. — Lavapiés, 28.
 8.770. — Pablo Valdés Espinosa. — Luca de Tena, 5.
 8.771. — Francisco González Sáez. — M. Fernández y González, 7.
 8.772. — María García Palacio. — Mediterráneo, 13.
 8.773. — Nieves Martínez Rodríguez. — Menorca, 43.
 8.774. — Carlos Iniesta Cano. — Fernán González, 37.

Rendimiento Trabajo Personal

6.163. — Germán Bonet Marcos. — Atocha, 80.
 6.164. — José Marín Monroy. — Duque Medinaceli, 3.
 6.165. — Manuel León Marcos. — Sáinz de Baranda, 34.
 6.166. — Eugenio Molini Baena. — Amado Nervo, 1.
 6.167. — Mariano Hernando Gil. — Batalla Brunete, 5.

6.168. — Francisco Davó Martín. — Cavanilles, 33.
 6.169. — Cristóbal Colón. — Cedaceos, 4.
 6.170. — Blas Camacho Zancada. — Pl. Cortes, 11.
 6.171. — Luis López Gallego. — Paseo Delicias, 9.
 6.172. — Luis Porteiro Pérez. — Doctor Castelo, 33.
 6.173. — Joaquín Villalonga Mele. — Duque Medinaceli, 9.
 6.174. — Federico Navarro Crespi. — Floridablanca, 3.
 6.175. — José Pérez Bueno. — Ibiza, 70.
 6.176. — Clemente Hoz Elvira. — Máiquez, 26.
 6.174. — Federico Navarro Crespo. — Floridablanca, 3.
 6.175. — José Pérez Bueno. — Ibiza, 70.
 6.176. — Clemente Hoz Elvira. — Máiquez, 26.
 6.177. — Ambrosio Nevares Ramírez. — Mediterráneo, 13.
 6.178. — Luis Arellano Dihins. — San Jerónimo, 36.
 6.179. — Antonio Cruz Castell. — Cavanilles, 27.
 6.180. — Ramón Sánchez Baytón. — O'Donnell, 46.
 6.181. — Joaquín Mesa Rivero. — O'Donnell, 13.
 6.182. — Alfredo Esteller Arigo. — Ibiza, 7.
 6.183. — Antonio Altadill Torne. — Gutenberg, 9.
 6.184. — María Fernández de los Arcos. — Príncipe, 14.
 6.185. — Helmut Schafer. — Almadén, 6.
 6.186. — Miguel López Blans. — Argumosa, 39.
 6.187. — Luis Eiris Cabeza. — Atocha, 55.
 6.188. — Juan Burzano Santurtun. — Atocha, 51.
 6.189. — Manuel Solares Navarro. — Sáinz de Baranda, 17.
 6.190. — Manuel Granado Hernández. — Doctor Castelo, 52.
 6.191. — Angeles Nieto Iglesias. — Menéndez Pelayo, 25.
 6.192. — Eduardo Torrente de Prats. — plaza Matute, 11.
 6.193. — Carlos Criado Cabrera. — Huertas, 14.
 6.194. — José María Ugahon Prado. — Plaza de las Cortes, 7.
 6.195. — Dario Núñez Bativon. — Barrio de la Estrella, 5.
 6.196. — Teodoro Ozcáriz Bruneton. — Doctor Esquerdo, 215.

Industrial-Transportes

5.925. — César Pérez Nogal. — L. Mitjans, 20.
 5.926. — Exp. Industrias y Agrícolas. S. A. — Fernán González, 37.
 5.927. — López Mateos Navarro, Sociedad Anónima. — Buenavista, 58.
 5.928. — Ramón S. Juan Carro. — Santa María, 54.
 5.929. — Antonio Martín Martín. — San Carlos, 3.
 5.930. — Camilo García Núñez. — Mdo. Pacífico.
 5.931. — Antonio García Sanz. — Jesús y María, 8.
 5.932. — Fuente Pelegrín. — Cañizares, 12.
 5.933. — José Díaz Obregón. — Granada, 26.
 5.934. — Teresa Magán Sánchez. — Granada, 34.
 5.935. — Francisco Molina Jaramillo. — Menorca, 28.
 5.936. — Eusebio Martín Martín. — Doctor Velasco, 12.
 5.937. — Alberto Pérez Alfonso. — Menéndez Pelayo, 117.
 5.938. — Jesús Yela Libreros. — Pedro Unanue, 14.
 5.939. — Doroteo García Fuente. — Tomás Bretón, 14.
 5.940. — Ginés Arias Parra. — Almadén, 4.
 5.941. — José González González. — Amparo, 21.
 5.942. — Francisco Arias Alonso. — Amparo, 29.
 5.943. — José Ríos Cartagena. — Vizcaya, 6.
 5.944. — Gregorio Bravo Horneros. — Atocha, 74.
 5.945. — Pedro Fernández San Román. — San José, 8.

5.946. — Pilar Yepes Moreno. — Ave María, 43.
 5.947. — Félix Rivera González. — San José, 30.
 5.948. — José M. Juárez Brotons. — Alicante, 3.
 5.949. — Juan Martín Maestro Escobar. — Bustamante, 4.
 5.950. — Julián Nieto Barrillero. — Paseo Delicias, 87.
 5.951. — Antonio Albizu Salegui. — Embajadores, 62.
 5.952. — Emma Villers Guerrero. — Doce de Octubre, 52.
 5.953. — Ángel González García. — Paseo Gra. Primo de Rivera.
 5.954. — Transp Exp. Mercat., S. A. — Marqués de Cubas, 12.
 5.955. — Manuel Pérez Teja. — Cervantes, 15.
 5.956. — Rafael García Martín. — Cervantes, 2.
 5.957. — Gregorio Saligrat Herrero. — Santa Isabel, 1.
 5.958. — Félix Valencia Prieto. — Doctor Esquerdo, 160.
 5.959. — Juan Ruiz García. — Vana de Rey, 10.

Industrial.—Licencia Fiscal

3.531. — Felipe Gómez García. — San Blas, 297.
 3.532. — Duplex, S. A. — Antonio Maura, 20.
 3.533. — Joaquín Marquina Marquina. — Walia, 2.
 3.534. — Manuel Naval Puerta. — Menéndez Pelayo, 48.
 3.535. — Nemesio Martínez Fresco. — Valderribas, 12.
 3.536. — Antonio Díaz Franco. — Plaza Santa Ana, 13.
 3.537. — José A. Guerrero Bañares. — Baltasar Bachero, 60.
 3.538. — Juan Esteban García. — Atocha, 57.
 3.539. — Francisco Trujillo Domínguez. — Murcia, 6.
 3.540. — Manuel García Luch. — Murcia, 15.
 3.541. — Manuel Escobar Martín. — Canarias, 24.
 3.542. — José L. Rodríguez Pérez. — Cabeza, 10.
 3.543. — Captagua, S. A. — Príncipe, 12.
 3.544. — Agustín Fernández Salso. — Reina Cristina, 17.
 3.545. — Francisco Quintelar Núñez. — Embajadores, 93.
 3.546. — Laudino Fernández Fernández. — Batalla Brunete, 52.
 3.547. — Joachin Lehmann Hans. — Doctor Castelo, 29.
 3.548. — Juan Luis Toro Gallego. — Menéndez Pelayo, 7.
 3.549. — Paul Charles Mouton. — Doctor Esquerdo, 107.
 3.550. — M. Dolores Pérez Tomé Torres. — Alcalá, 22.
 3.551. — José Pirinoli Gómez. — Sebastián Elcano, 31.
 3.552. — Florentino Alonso Hernanz. — Mallorca, 3.
 3.553. — Lucía Maristany Ibarra. — Avenida Nazaret, 8.
 3.554. — Máximo Real Real. — Relatores, 3.
 3.555. — Félix Pérez Isidro. — Zorrilla, 36.
 3.556. — Adolfo Antuña Iglesias. — Cañizares, 3.
 3.557. — Purificación Fernanda Arellano Aria. — Menorca, 47.
 Madrid, 2 de agosto de 1965. — El Recaudador (Firmado).

(G.—3378)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Antonio López Hernández, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de Sala dimanante de los autos de que se hará mérito, se ha dictado por la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

Sala primera de lo Civil.—Ilmos. señores: Don Alfonso Calvo Alba, don Luis Rubido Diéguez, don Adolfo Suárez

Dicha sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación dicha sentencia al demandado, en ignorado paradero don Pedro Pérez Viana, se inserta el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y a tal fin, expido el presente que firmo en Madrid, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Ceferino López.—Visto bueno El Juez de primera instancia interino, Sixto López.

(A.—40.338)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número nueve, de esta capital, se tramita prevención de abintestado por fallecimiento de doña Quintina Sánchez Izquierdo, hija de Antonio y de Felicitaria, natural de Madrid, de estado soltera, que falleció en esta capital el día 29 de enero de 1965, desconociéndose si existen descendientes, ascendientes o cualquier otro pariente colateral, y habiéndose publicado por dos veces los edictos prevenidos en la Ley, se hace un tercer llamamiento por medio del presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y se insertará en el tablón de anuncios del Juzgado, por término de dos meses, llamándose a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la causante para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—22.284)

JUZGADO NUMERO 16

CEDULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

En el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria seguido en el Juzgado de primera instancia número dieciséis, de Madrid, a instancia de don Amador Feito Bobes, contra don Manuel Giraldo Francos, y por su fallecimiento sus herederos o causahabientes, sobre reclamación de un crédito con garantía hipotecaria de cuarenta y tres mil pesetas de principal, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor López Quintana.—Juzgado de primera instancia del número dieciséis. Madrid, diez de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—Con el escrito y documentos que expresa la nota anterior, fórmese la oportuna pieza de autos. Se tiene por parte en representación de don Amador Feito Bobes al Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, con el que se entenderán las diligencias sucesivas. Y examinada la demanda y documentos acompañados, y apareciendo cumplidos los requisitos que exigen las reglas primera, segunda y números primero y segundo de la regla tercera del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se admite la misma y se manda sustanciar el procedimiento judicial sumario que se establece en el referido artículo, mandándose requerir a don Manuel Giraldo Francos, y por su fallecimiento acreditado a sus herederos, causahabientes o quienes legalmente representen sus derechos, de domicilio desconocido, en el domicilio designado para la práctica de notificaciones y requerimientos, calle de Quesada, número diez, y por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para que en el plazo de diez días paguen al acreedor señor Feito Bobes la suma de cuarenta y tres mil pesetas de principal, importe del préstamo que hizo al referido señor Giraldo por la escritura de diez de junio de mil novecientos sesenta, otorgada ante el Notario señor Piñar López, y otras ocho mil pesetas más fijadas para costas y gastos, apercibidos que de no hacerlo se continuará el procedimiento iniciado contra la finca especialmente hipotecada, piso cuarto derecha, grupo interior,

de la casa número diez de la calle de Quesada, de Madrid.—Sin perjuicio de lo acordado, reclámese por medio de mandamiento del señor Registrador de la Propiedad número seis, certificación comprensiva de los extremos a que hace referencia la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria. Al otro sí, como se pide.—Lo manda y firma Su Señoría, doy fe.—Francisco López Quintana.—Ante mí, P. S., Manuel Alcolea. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma legal a los fines y término acordados con el apercibimiento que se expresa a los herederos sucesores, causahabientes o quienes legalmente representen los derechos de don Manuel Giraldo Francos, expido la presente, que firmo y sello en Madrid, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, P. S., Manuel Alcolea.

(A.—40.327)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de instrucción número 22, de esta capital, en la pieza de responsabilidad civil del sumario seguido con el número 128, de 1951, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, término de veinte días, las fincas siguientes:

Urbana.—Una casa destinada a vivienda, situada en la calle del Tablado, del casco urbano de La Alberca, número 16, compuesta de tres plantas, y que limita: por derecha, entrando, con otra de José María Hoyos Hoyos; izquierda, con otra de Clemente Puerto González, y fondo, calleja.—60.000 pesetas.

Urbana.—Casa destinada a vivienda, situada en la calle del Mesón, número 21, del casco urbano de La Alberca, que limita: por derecha, entrando, con calle del Castillo Bajo; izquierda, con Agapito Pena Mancebo; fondo, calle de La Balsada.—30.000 pesetas.

Una casa en el pueblo de Sotoserrano (Salamanca), calle derecha señalada con el número 48, cuyos linderos y superficie se ignoran.—15.000 pesetas.

Rústicas en La Alberca

Una tierra en paraje de Lera, de 5 áreas 80 centiáreas, que linda: Norte, Pedro González González; Este, calleja; Sur, Fidel González Gomara, y Oeste, arroyo. 1.125 pesetas.

Otra en el mismo término, paraje Pozo del Obispo, de 10 áreas 2 centiáreas, que linda: al Norte, Florida Hoyos Montes; Este, Lorenzo Puerto Hernández; Sur, entrada, y Oeste, Magdalena Guzmán Simón.—9.000 pesetas.

Otra tierra en el mismo término municipal, paraje de Las Payas, de 57 áreas 11 centiáreas, que linda: al Norte, con Manuela Martín González; Este y Oeste, camino, y Sur, Pedro González.—750 pesetas.

Otra tierra en dicho término y paraje del Puente, de 8 áreas 80 centiáreas, que linda: al Norte, arroyo; Este, Manuela Martín González, Sur, camino, y Oeste, Antonio Luis Simón.—22.500 pesetas.

Otra en el mismo término, paraje Fuente Fria, de 29 áreas 60 centiáreas, que linda: al Norte, arroyo; Este, Juan Sánchez; Sur, camino, y Oeste, Catalina Blanco.—875 pesetas.

Otra en el mismo término y paraje, de 18 áreas, que linda: al Este, camino; Sur, Ignacio Sanz Mancebo; Norte, José María Puerto, y Oeste, María Puerto Hoyos.—1.125 pesetas.

Otra en dicho término, paraje Mata Menuda, de 53 áreas 20 centiáreas, que linda: al Este, tierra de propios y comunes; Norte, Francisco Mancebo; Sur, José Pérez Hoyos, y Oeste, Angel José Pérez Hoyos.—30.000 pesetas.

Otra en el mismo término, paraje Dehesa Nueva, de 49 áreas 60 centiáreas, que linda: al Norte, camino; Este, Pedro González González; Sur, Lorenzo Simón Puerto, y Oeste, Marcelina Puerto Gómez.—750 pesetas.

Otra en dicho término, paraje Canteros Bajeros, de 60 centiáreas, que linda: al Norte, José Griñón Hoyos; Este, camino; Sur, Marcelino Puerto González, y Oeste, vereda.—150 pesetas.

Mitad indivisa de la siguiente finca: Polígono 1, parcela 202, cultivo cereal,

paraje Lera, superficie 5 áreas 10 centiáreas; linda: al Norte, finca de Isaac Martínez; Sur, finca de Mariana González; Este, cañada, y Oeste, finca de Antonio Pena Mancebo.—1.125 pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante dicho Juzgado de instrucción número 22, de esta capital, sito en la calle de General Castaños, número 1, y en el de igual clase de Sequeros, se ha señalado el día 5 de octubre y hora de las once de su mañana, anunciándose por medio del presente y previniéndose: que para tomar parte en la subasta deberán los solicitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 del precio señalado para cada una de las fincas en segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate en tercero; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, ante este Juzgado de Madrid; que por no haber sido suplidos los títulos vendrá obligado el rematante a verificar la inscripción omitida antes o después del otorgamiento de la escritura de venta y en el término que se les señale, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 16 de agosto de 1965.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—27.278)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de primera instancia número 22, de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo núm. 288-64, seguidos por don Miguel Bárcena Lareo, representado por el Procurador señor Guinea, contra don Andrés Fernández Concejo, sobre pago de cantidad, se anuncia al venta de nuevo por primera vez de las fincas siguientes:

Primera. En término de Las Rozas, finca núm. 4.252, que constituye la parcela núm. 187 de la finca matriz, de la que se segregó, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial. Limita: al Sur, en una línea de 17 metros con 10 centímetros, con la calle Gran Avenida; al Este, en una línea de 47 metros, con 10 centímetros, digo, con parcela 185; al Oeste, izquierda, entrando, en una línea de 39 metros, con parcela 189; al fondo o Norte, en una línea de 18 metros, con parcela 188, siendo las parcelas reseñadas las del plano de parcelación de la finca matriz. Tiene una superficie de 711 metros cuadrados con 76 decímetros, también cuadrados.

Segunda. Finca núm. 3.105 del Registro de San Lorenzo del Escorial, al sitio o paraje de «Los Peñascales», parcela señalada en el plano de parcelación con los núms. 155, 156, 157, 158 y 159 y 160. Linda: al frente o fachada principal, al Oeste, en 75 metros, con calle XVI; a la derecha, entrando, o Sur, en una línea de 41 metros 60 decímetros, con la Gran Avenida; izquierda o Norte, en una línea de 40 metros, con parcela núm. 154; al Este o fondo, en una línea de 81 metros 60 centímetros, con las parcelas 145, 146, 147, 148 y 149. Tiene una extensión superficial de 3.132 metros cuadrados.

La citada parcela está situada sobre una ladera que se inclina o descende suavemente de Norte a Sur, constituyendo un jardín en el que se encuentran construidos:

a) Un hotel de planta baja y un semisótano, edificado en aprovechamiento del declive del terreno, constando aquella de vestíbulo, comedor, cuarto de estar, cuatro dormitorios, parquet, terraza, cocina, despensa, cuarto de baño y W. C. de servicios. En el semisótano, el garaje y otras dependencias accesorias. Superficie construida, 112 metros cuadrados.

b) Casa de una sola planta con tres habitaciones, cocina y servicios, destinada a vivienda del guarda. Fábrica de ladrillo cubierta de teja curva. También de reciente construcción y en buen estado de conservación. Superficie construida, 11 metros 50 centímetros.

c) Piscina de forma curva, perfectamente revestida y bordeada; inmediatamente existe una galería cubierta o pérgola.

d) Pozo de aguas claras, con revestimiento de piedra. Dos pozos.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veinte de septiembre próximo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta las sumas de sesenta y cinco mil pesetas en cuanto a la primera de las fincas descritas, y la de un millón doscientas mil pesetas respecto de la segunda, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos correspondientes a la segunda de las fincas descritas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, y el rematante deberá conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Se hace constar expresamente que no han sido suplidos los títulos correspondientes a la primera de las fincas descritas.

Quinta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Ldo. Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Francisco García Rosado.

(A.—40.334)

SAN SEBASTIAN

EDICTO

Don Julián Serrano Puertolas, Magistrado-Juez de primera instancia número 2, de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita prevención de abintestado de oficio, pieza separada de declaración de herederos por fallecimiento de don José María Rodríguez Carballo y Prat, hijo de Adolfo y María, natural de Navalcarnero (Madrid), domiciliado en San Baudilio Llobregat, soltero, que falleció en San Baudilio de Llobregat el día 10 de abril de 1964, sin descendientes, ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado.

En cuyos autos he acordado anunciar la muerte intestada del expresado, llamando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de treinta días.

Dado en San Sebastián, a trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Julián Serrano Puertolas.

(G. C.—4.729)

(C.—27.280)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don Jaime Arias García, Juez municipal sustituto número seis, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el núm. 12, de 1965,

se sigue juicio verbal civil promovido por «Médica Española, S. A.», representada por el Lcdo. don José Luis Jiménez Pelegri, contra don Francisco Ménez Alberca, vecino de Aguilar de la Ríos Palma, y domiciliado en la calle de Frontera, y domiciliado en la calle de Nicolás Alberca, núm. 48, sobre reclamación de setecientos quince pesetas, y en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes muebles de la propiedad del demandado:

Un aparato de radio marca «Invicta», M. O. D. núm. 5.526, y una nevera de 1,30 metros de altura por 0,80 metros de ancho.

Los anteriores bienes han sido tasados en la cantidad total de mil trescientas pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día quince de septiembre próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo.

Se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta

que es indispensable depositar previamente, en la mesa de este Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del valor de la tasación.

Que el remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero; y

que los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio del demandado, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes pueda interesar.

Y para que así conste y se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, P. H., Jesús Díaz. El Juez municipal, Jaime Arias.

(A.—40.331)

JUZGADO NUMERO 7

CEDULA DE NOTIFICACION

En las diligencias de exacción de multas por la vía de apremio, que se siguen en este Juzgado, impuestas por la Jefatura de Tráfico de Madrid en expediente 46.004-63, por infracción del artículo 171 del CC., por 52,50 pesetas, a don Antonio Bastante Ruiz, domiciliado en Madrid, en la calle de Tarragona, número 6, y cuyo cumplimiento ha corres-

pondido a este Juzgado, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y sin sujeción a tipo, el reloj que le ha sido embargado, y tasado pericialmente en la cantidad de cuatrocientas pesetas, siendo sus características: marca «Cau-ny», de metal dorado, con calendario y correa de pulsera, y que se encuentra depositado en la Secretaría de este Juzgado, habiéndose señalado el acto de la misma, por suspensión de las anteriores, para el día treinta de septiembre próximo, y hora de las trece de su mañana, ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, debiéndose depositar previamente por los que deseen tomar parte en dicha subasta el diez por ciento de su valor pericial, y librese nuevo edicto al señor Administrador del BOLETIN OFICIAL de esta provincia anunciándose tal subasta, y fijese otro en el tablón de anuncios del Juzgado a los mismos fines, notificándose esta resolución por cédula al multado.

Y para que sirva de edicto de notificación en forma anunciando tal subasta y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para conocimiento de los que deseen licitar y tomar parte en la misma, expido el presente al señor Administrador del BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, con el visto bueno de Su Señoría.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(B.—2.457)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En virtud de lo acordado en el día de hoy, en el expediente gubernativo seguido en este Juzgado bajo el núm. 221, de 1962, a instancia de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, contra José Caballero González, por impago de una multa de 1.050 pesetas, impuesta al mismo por infracción del Código de Circulación, se saca a la venta por primera vez, y en pública subasta, el vehículo matrícula de Segovia núm. 1999, el cual se encuentra depositado y precintado en el Parque Municipal de Automóviles, sito en avenida de Méndez Alvaro, 134.

Que dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 15, sito en el paseo del Prado, 30, el día treinta de octubre próximo, y hora de las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta se fija en la cantidad de diez mil pesetas, cantidad en que fué tasado dicho vehículo pericialmente, debiendo para tomar parte en la subasta consignar previamente en Secretaría el diez por ciento de dicho tipo y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(B.—2.459)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal propietario de este Juzgado número veintidós, de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio de cognición número 374, del año 1963, instados por el Letrado don Teodoro Fernández Díaz, en nombre y representación de «Motrandi, S. L.», contra «Suministros Industriales Yenes», sobre pago de cantidad, he acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, los bienes muebles que le fueron embargados a la parte demandada, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, Prim, número diecisiete, el día veintinueve de septiembre próximo y hora de las once.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos

deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad; y

Cuarta

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Un generador, marca «Robot», nuevo, de 5/7/5, tasado en ocho mil cuatrocientas pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Tomás Hoya Bragos, empleado, con domicilio en Santander, avenida de Calvo Sotelo, veintinueve, que es el de la entidad demandada.

Y para que así conste y sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal, Juan Agulló Soler de la Escosura.

(A.—40.302)

VILLAVERDE

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal sustituto de este Juzgado y su distrito de Villaverde, por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal civil, bajo el número 128/65, seguidos a instancia de don Feliciano Hidalgo Moniz, representado por el Procurador don Manuel Muniesa Mateos, contra don José Eladio Pastor Ruiz, don José Luis Polo Pastor, doña Juana Enriqueta Pastor, como herederos de don José Pastor López, e ignorados herederos de don Santos Richard Quijano y representantes legales de la Caja de Ahorros de Empleados de Ferrocarriles, de ignorado domicilio, por medio del presente se cita en legal forma a los ignorados herederos de don Santos Richard Quijano y representantes legales de la Caja de Ahorros de Empleados de Ferrocarriles, para que el día cuatro de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal de Villaverde, sito en la plaza de Agata, número uno, bajo, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal,

capital", del vigente Presupuesto de Gastos, una vez suscrito el aludido contrato de arrendamiento.

1.299. Solicitar del Ministerio de la Gobernación la preceptiva autorización exigida por el artículo 189 de la ley de Régimen Local, para enajenar, previa desafectación del servicio público, los inmuebles descritos en los números 1, 9 y 10 del epígrafe primero del Inventario General de Bienes Provinciales, totalizado a 30 de abril de 1964.

SERVICIOS RECAUDATORIOS

1.300. Quedar enterada de escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en el que se comunica que por aquel Centro Directivo no existe inconveniente en que se acceda a la concesión de prórroga solicitada con respecto a la toma de posesión por don Valeriano Martín Gudino, Recaudador designado para la Zona de Chamberí, y, en consecuencia, disponer que la toma de posesión indicada se efectúe coincidiendo con la rendición de cuentas del segundo semestre de 1964.

1.301. Designar con carácter interino para el desempeño del cargo de Recaudador de la Zona de Navacarnero, en tanto se resuelve el concurso convocado para su provisión en propiedad, a don José Luis de Jiménez Mendoza, Recaudador titular de la Zona de La Latina, territorialmente limitrofe con aquélla, conforme a lo dispuesto por el número 6.º del artículo 15 del Estatuto de Recaudación, y disponer que el interino tome posesión coincidiendo con la rendición de cuentas del segundo semestre de 1964.

Obras Públicas

1.302. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer un cruce con línea telefónica sobre el camino vecinal de Colmenar del Arroyo a la carretera de Robledo de Chavela a Navas del Rey (perfiles 0,200, 5,00 y 6,00), siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

1.303. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer un cruce con línea telefónica sobre la carretera provincial de Valdemorillo a Chapinería en el perfil 14,900; siempre que cumpla las

cantidades las dos últimas iguales a las que percibía en activo el interesado por los mismos conceptos.

1.286. Rectificar, por haberse padecido error material numérico en las pagas extraordinarias, la pensión de 47.615,92 pesetas anuales asignadas al Peón caminero de Vías y Obras Provinciales don Rafael Serrano Garrido, fijándola en 48.285,79 pesetas anuales, con efectos desde el día 18 de septiembre de 1964, siguiente al en que se jubiló; dicho haber pasivo es equivalente al 100 por 100 de su sueldo regulador, formado por los siguientes conceptos: 12.500 pesetas de sueldo base; 25.737,73 pesetas de ocho quinquenios del 15 por 100; 2.679,48 pesetas de premio remuneratorio, y 7.368,58 pesetas de pagas extraordinarias, cantidades las dos últimas iguales a las que percibía en activo, según dispone el acuerdo de 25 de junio de 1964.

1.287. Elevar a 35.929,55 pesetas anuales la pensión de 28.659,41 pesetas asignada a doña Vicenta, doña Caridad y doña Encarnación Parra Sánchez, con efectos de 30 de mayo de 1963, por rectificación del haber regulador, de conformidad con acuerdo de 25 de junio de 1964, a 48.514,13 pesetas, el cual queda integrado por 15.000 pesetas de sueldo base; pesetas 19.695,88 de seis quinquenios al 15 por 100; 3.424,90 pesetas de parte proporcional a 1.201 días transcurridos del séptimo quinquenio; pesetas 3.000 de gratificación fija, y 7.393,35 pesetas de pagas extraordinarias. La expresada pensión, equivalente al 50 por 100 del sueldo regulador, se compone, a su vez, de 27.167,91 pesetas de base y 8.761,64 pesetas de dos quinquenios pasivos, reconocidos, por aplicación de acuerdo de 25 de junio de 1959, en 15 de abril de 1959 y 15 de abril de 1964.

1.288. Elevar a 52.997,48 pesetas anuales, con efectos de 3 de octubre de 1963, el importe de la pensión de viudedad asignada a doña Faustina Castañar Alvarez, cantidad igual a 46.372,80 pesetas, 70 por 100 del nuevo regulador, computable a la misma, más 6.624,68 pesetas, 10 por 100 del mismo regulador, por existir una hija menor de edad; entendiéndose que dicho regulador, de conformidad con dictamen emitido por el Cuerpo de Letrados de esta Diputación, es igual al reconocido en su día al causante de la pensión, don Emilio Reverter Alonso, y, por tanto, asciende a pesetas 66.246,86, y está integrado por las cantidades siguientes: 15.750

en cuyo acto se le entregarán las copias de la demanda y aportarán las pruebas de que intenten valerse, formulando las que les interesen, bajo el apercibimiento de que si no comparecen ni alegan justas causas que se lo impidan les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, distrito de Villaverde, a trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal sustituto, Antonio Albasanz Gallán.

(A.—40.340)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 288, del año en curso, sobre coacción, por denuncia de Walter Besser Avila, nacido el día 12 de marzo de 1945, soltero, estudiante, hijo de Abraham y Guillermina, que vivió en la calle de Isaac Peral, núm. 50, de donde se ausentó sin dejar señas, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 3 de septiembre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, y asista, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—4.245) (B.—2.297)

JUZGADO NUMERO 16

María Esther Fernández Lopesino, nacida el día 14 de agosto de 1940 en Madrid, hija de Santos y Rogelia, casada, sus labores, con domicilio en el camino

de Meco, núm. 17, piso segundo, letra A, en Alcalá de Henares (Madrid), y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá el día 25 de septiembre, y hora de las nueve y treinta, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 16, de los de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, como denunciante-lesionada, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 274, de 1965, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.290)

JUZGADO NUMERO 23

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del núm. 23, de los de esta capital, en providencia dictada en el juicio verbal de faltas núm. 235, de 1965, ha acordado citar a Sagrario Lorca Vaquero, de veintitrés años, soltera, asistenta, natural de Carninarro (Cuenca), domiciliada últimamente en Corredera Baja, núm. 7, piso cuarto, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 25 de septiembre, a las once horas, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo concurrir con las pruebas que tenga.

(B.—2.263)

JUZGADO NUMERO 25

Dolores Sánchez Martín, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 29 de septiembre, a las once y cuarenta y cinco horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndola deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 895 de 1965.

(B.—2.278)

Valentín de Miguel Díez, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el

día 24 de septiembre, a las once y cuarenta y cinco horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 995, de 1965.

(B.—2.281)

CANILLAS-MADRID

Dionisia Serrano Gómez, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (Barrio de la Concepción), el día 28 de septiembre y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio de faltas número 19, de 1965, por lesiones de la misma, apercibiéndola de que caso de no verificarlo, teniendo conocimiento de la publicación de esta nota, se la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

(G. C.—4.325) (B.—2.344)

MADRID-CARABANCHEL BAJO

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este Distrito, en los autos de juicio verbal de faltas número 379, de 1965, seguido en este Juzgado, por lesiones de Francisca Torres Sánchez, contra Isabel Prieto Carrera, por providencia dictada en el día de la fecha ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a la lesionada Francisca Torres Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 1 de octubre y hora de las diez de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndola que deberá hacerlo provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.339)

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este distrito, en los autos del juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 489, de 1965, por lesiones, daños y escándalo, por providencia dictada el día 24 de julio de 1965 ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al denunciado Francisco Pérez del Pulgar

Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre, y hora de las diez de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.282)

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 53, de 1965, por lesiones y daños, contra Braulio González Madrigal y otro, por providencia dictada el día 30 de julio de 1965 ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al denunciado Mauricio Sol Gamboa, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el día 24 de septiembre, y hora de las cinco y media de su tarde, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.288)

CORDOBA

Don Francisco Perea Blasco, Juez municipal del distrito núm. 1, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente núm. 357, de 1965, por estafa, contra Raúl Corpas Rumalloz; por el presente se cita al mismo, vecino que fué de Madrid y actualmente en ignorado paradero, para que, con las pruebas y testigos de que intente valerse, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle Pérez de Castro, núm. 7, el día 30 de septiembre, y hora de las diez y cuarenta, a la celebración del correspondiente juicio.

(G. C.—4.247) (B.—2.299)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36

pesetas de sueldo base; 32.429,54 pesetas de ocho quinquenios al 15 por 100; 4.817,95 pesetas de premio remuneratorio, y 13.249,37 pesetas de cuatro pagas extraordinarias.

1.289. Reconocer a doña Isabel Gallego Manzano, viuda del Peón caminero de Vías y Obras Provinciales don Ernesto Perucho Cruz, el segundo quinquenio pasivo, con efectos de 17 de diciembre de 1964, con lo cual queda elevada su pensión a 13.451,55 pesetas anuales, cantidad integrada por 11.697 pesetas de su pensión actual y 1.754,55 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

1.290. Reconocer a doña Marina Iraola Aguirre, viuda del Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo don Julián Fernández de Santos Redondo, el segundo quinquenio pasivo con efectos de 17 de diciembre de 1964, con lo cual queda elevada su pensión a 80.031,58 pesetas anuales, cantidad integrada por 69.592,68 pesetas de su pensión actual y 10.438,90 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

1.291. Reconocer a la Enfermera de la Beneficencia Provincial, jubilada, doña Concepción Jiménez de Cisneros, el primer quinquenio pasivo, con efectos de 13 de noviembre de 1964, con lo cual queda elevada su pensión a 56.525,37 pesetas anuales, cantidad integrada por 49.152,50 pesetas de pensión base y 7.372,87 pesetas, 15 por 100 de lo anterior, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

1.292. Reconocer a doña Angustias Barreda Guerro, viuda del Barbero del Hospital de San Juan de Dios, don Alejandro Martínez Rocaberti, el primer quinquenio pasivo con efectos de 28 de diciembre de 1964, con lo cual queda elevada su pensión a 7.909,49 pesetas anuales, cantidad integrada por 6.877,72 pesetas de pensión base y 1.031,67 pesetas, 15 por 100 de lo anterior, del quinquenio ahora reconocido.

1.293. Reconocer al Peón caminero de Vías y Obras provinciales, jubilado, don Ruperto Rosado Huelva, el primer quinquenio pasivo, con efectos de 18 de diciembre de 1964, con lo cual queda elevada su pensión a 43.866 pesetas anuales, cantidad integrada por 38.144,35 pesetas de pensión base y 5.721,65 pesetas, 15 por 100 de lo anterior, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

PRESUPUESTOS

1.294. Conceder a don Jesús Calvo Guerra, Ordenanza de la Corporación, un crédito de 20.000 pesetas para la adquisición de una vivienda en la Colonia "Cuartel de la Montaña", en las condiciones señaladas en el acuerdo de 31 de octubre pasado, comprometiéndose el interesado a dejar a disposición de la Corporación la que le fué adjudicada en San Cristóbal de los Angeles.

1.295. Ampliar a cuatro años el plazo de dos, concedido a don Antonio Jordán, don Luis Marcos, don Alfonso Mora y don Miguel Ricardo Martínez Quintana, empleados de la Corporación, para reintegrar el anticipo concedido en sesión de 31 de octubre para la adquisición de sus viviendas, haciendo extensivo este acuerdo a los que se encuentren en igual situación, que lo hayan pedido o puedan pedir.

1.296. Declarar de abono al Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial el importe del crédito consignado en la partida 368, capítulo V, artículo 2.º, del vigente Presupuesto, como aportación a obras de urbanización en zonas de interés nacional.

PATRIMONIO PROVINCIAL

1.297. Aprobar rendición de cuentas de la Gerencia del Bañero de Alange, correspondiente a la temporada 1964, a cuyo tenor los ingresos ascendieron a 100.000 pesetas, resultando un beneficio a favor de la Corporación, por su 17,5 por 100 de participación, de 20.738,15 pesetas, cantidad ésta resultante de sumar 17.500 pesetas más la participación de 4.498,15 pesetas por rentas de la huerta, y deducción de 1.260 pesetas por impuesto de Utilidades, cuyo importe fué remitido en su día a esta Diputación en talón núm. 17.604/74, girado contra el Banco de España, y que oportunamente fué ingresado en la Depositaria de Fondos de esta Corporación.

1.298. Aprobar proyecto de contrato de arrendamiento del Castillo de Manzanares el Real y tierras a él anejas, y, como consecuencia, conceder a la Dirección General de Bellas Artes la subvención de 4.000.000 de pesetas al efecto previstas en el epígrafe núm. 375, "Aportación para colaborar con la Dirección General de Bellas Artes en la reconstrucción de monumentos provinciales de interés nacional, enclavados fuera de la